

INVESTIGACIÓN

Las Bibliotecas del Ministerio de Defensa. España

María Yribarren Muñoz*

RESUMEN

Las bibliotecas militares españolas custodian tanto un valioso patrimonio histórico bibliográfico como modernos y especializados fondos. Todas ellas dependen del Ministerio de Defensa y se organizan en forma de red cooperativa. Durante años han sido las grandes desconocidas para los usuarios en general y sólo eran visitadas, además del personal militar por investigadores. Sin embargo en los últimos años la situación está cambiando gracias a varios proyectos que les están permitiendo hacerse visibles a la sociedad como la creación del Catálogo Colectivo y de la Biblioteca Virtual de Defensa que permite acceder a los registros y a los propios documentos por internet.

Palabras clave: <Bibliotecas militares><Catálogo Colectivo Bibliotecas><Ministerio de Defensa-España>

The Libraries of the Defense Ministry. Spain

ABSTRACT

The Spanish military libraries guard so much a valuable bibliographical and historical patrimony as such modern and specialized archives and collections. All of them belong on the Ministry of Defense and they are organized in form of cooperative network. During years they have been unknown for the users in general and single they were visited, in addition to the military personnel by investigators. Nevertheless in the last years the situation is changing thanks to several projects that are allowing them to become visible to the society like the creation of the Collective Catalogue and of the Virtual Library of Defense that allows to accede to the registries and own documents by Internet.

Key words: <Military libraries><Collective Catalogue Libraries><Ministry of Defense of Spain>

*Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Complutense en Madrid. Fue Directora de la Biblioteca Pública de Ciudad Real. Durante 10 años trabajó como Jefe de la Agencia Nacional de ISBN en Madrid para pasar a ejercer la Dirección Técnica de las Bibliotecas Militares. En la actualidad trabaja en el Ministerio de Justicia de España. Ejerció labor docente como profesora de biblioteconomía en varias academias y centros de formación continua para profesionales. mamaesgogu@hotmail.com



Un poco de historia

“No siendo conveniente ni decoroso que el ejército español permanezca estacionado a la vista del movimiento progresivo que hacia los adelantos del arte de la guerra han emprendido la mayor parte de los de Europa... el Gobierno... ha creído que ninguna (medida) podrá ser más eficaz que la creación de bibliotecas militares”.

Así comienza el Decreto de 15 de octubre de 1843 por el que, por primera vez, en la legislación española aparecen este tipo de bibliotecas. Se crean así las denominadas “bibliotecas militares en la capital de cada distrito” (entonces eran catorce) así como la Biblioteca General Militar, en Madrid.

Como continuación de este Decreto, se aprueba una “Instrucción para el establecimiento y régimen de estas bibliotecas”, en la cual se detallan aspectos como el personal que debe atenderlas, los libros de registros, horarios, los fondos bibliográficos que deben albergar y comprar y los propios edificios. Como curiosidad se destaca que ya entonces estas bibliotecas se consideran como “públicas” y “por consiguiente no se prohibirá la entrada a ninguno que quiera concurrir a ellas”

Casi un siglo después, en diciembre de 1932, el Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, expresa su preocupación por la “instrucción técnica de la oficialidad” y crea, el Ejército, el Servicio de “Bibliotecas Divisionarias Militares”. Por primera vez, se alude a las “Bibliotecas de Centros de Enseñanza” que deberán contar cada una, con una Junta Central de Bibliotecas que decidirá las obras que deben conservarse, de acuerdo con la labor docente desarrollada.

A partir de este Decreto, las bibliotecas militares, salvo la Biblioteca Central Militar en Madrid, dejan de tener ese carácter de públicas, permitiéndose su uso solamente al personal militar, incluida la tropa.

Naturalmente, esta incipiente organización bibliotecaria en el seno del Ejército de Tierra se trunca por la Guerra Civil Española (1936-1939). Sin embargo, la nueva situación política acomete rápidamente la tarea de difundir la cultura castrense y, de acuerdo con esta premisa, se crea en noviembre de 1939 el Servicio Histórico Militar, del Ejército de Tierra. Posteriormente, se organizan el Instituto Histórico de la Marina en 1942 y el Servicio Histórico y Cultural del Aire en 1943. Los tres institutos tienen desde entonces la función de salvaguardar y difundir el patrimonio documental, histórico y artístico de los tres ejércitos, dependientes de su Ministerio correspondiente que se crearon unos años antes (1939) sustituyendo a anteriores denominaciones como Secretaría del Despacho de Guerra, Ministerio de Guerra, de Marina, Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de Aeronáutica, etc.

Esta división explica que las bibliotecas de los tres ejércitos, hayan tenido una historia muy desigual. Mientras que algunas contaron en mayor o menor medida con personal especializado y recursos administrativos y financieros, otras han estado prácticamente olvidadas. La coordinación entre todos los centros se debía a la voluntad de los profesionales en ausencia de herramientas legislativas y organizativas. Los potenciales usuarios de este tipo de bibliotecas a menudo se encontraban con dificultades en el acceso, desconocimiento de fondos bibliográficos, de horarios, de ubicación y, en líneas generales, de información.

En la actualidad la gestión de las mismas corresponde a los Instituto de Historia y Cultura Militar, Instituto de Historia y Cultura Naval e Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica que dependen orgánicamente de los Cuarteles Generales de Tierra, de la Armada y del Aire, y del propio Ministerio de Defensa como órgano central, siendo del primero de estos institutos la responsabilidad de la protección, conservación, investigación y difusión conservar el patrimonio histórico, cultural, mobiliario, documental y bibliográfico de los ejércitos.

El más antiguo y más numeroso en cuanto a fondo bibliográfico se refiere es el Instituto de Historia y Cultura Militar (Ejército de Tierra) que a partir 1998, puede decirse que inicia una nueva etapa tomándose algunas de las medidas que resultarán imprescindibles para la renovación de las bibliotecas militares: integración de personal bibliotecario especializado, asignación de dotación presupuestaria, elaboración de normas técnicas, etc. iniciando así una etapa de reconversión y de difusión de sus fondos bibliográficos.

La coordinación de las actividades de los tres institutos y la de los servicios bibliotecarios en particular es ejercida en la actualidad desde el Ministerio de Defensa a través de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural. En el año 2004 se crea la Unidad de Coordinación Bibliotecaria desde donde se empieza a trabajar para aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Poner al día los servicios de las bibliotecas militares es el objetivo aunque los frentes en los que se debe actuar son tantos que los planes de actuación se multiplican: edificios, fondos, financiación, personal, usuarios, marketing, etc. La situación de la que se parte no es muy favorecedora: escasísimo personal bibliotecario, hábitos de conductas desfasadas o incluso erróneas, poca dotación presupuestaria, escasos catálogos bibliográficos, instalaciones y edificios inadecuados, falta de relaciones con la sociedad e instituciones civiles, etc.

Una de las medidas más urgentes era la dotación de una norma general que definiera el conjunto de centros bibliotecarios como una red, estableciendo criterios y normas de funcionamiento comunes. Así surge el Reglamento de Bibliotecas de Defensa en 2008 (Orden

DEF/92/2008 de 23 de enero) que incluye además las bibliotecas militares en el Sistema Español de Bibliotecas (Ley 10/2007 de 22 de junio de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas) pasando a formar parte del conjunto de bibliotecas de titularidad de la Administración General del Estado Español. Este nuevo marco legislativo les facilita la participación en proyectos comunes y la cooperación con otras entidades de la administración pública buscando rentabilizar los recursos disponibles para que los ciudadanos y el personal de las Fuerzas Armadas puedan acceder no sólo al patrimonio bibliográfico de carácter histórico sino también a la documentación inherente a sus propias funciones competenciales.

El Reglamento de Bibliotecas de Defensa afecta a todos los centros bibliotecarios del Ministerio sin perjuicio de su adscripción orgánica, y para ello el capítulo I íntegro se destina a definir los diferentes tipos de bibliotecas, centro de documentación, sala de lectura, centro depositario de publicaciones, patrimonio bibliográfico y centro bibliotecario y los siguientes a constituir la Red de Bibliotecas de Defensa (RBD), la estructura orgánica y funcional, los órganos competentes, recursos humanos y de gestión y funcionamiento.

Así desde el año 2008 las bibliotecas militares ya tienen un marco jurídico y están constituidas en Red. Vamos a esbozar los planes y las líneas de actuación en los que se está trabajando desde entonces hasta hoy, teniendo que en cuenta que todos ellos son complementarios y que su implantación se está realizando de forma progresiva y lenta. Algunos de ellos han dado ya sus pequeños frutos mientras que en otros casos no se trata más que de dar unas pautas del camino a seguir.

Red de Bibliotecas de Defensa

La Red de Bibliotecas de Defensa (RBD) se crea al amparo del mencionado Reglamento definiéndose como “el conjunto de centros bibliotecarios, de órganos de dirección y gestión, y de medios instrumentales que tiene como fin principal la conservación, difusión y acceso al patrimonio bibliográfico de Defensa, así como el de garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos bibliográficos y documentales, mediante la coordinación y cooperación entre sus diversos elementos”

Cada uno de los centros integrantes en la RBD actúa bajo los principios de libertad de acceso a la información, igualdad de los usuarios, pluralidad en las colecciones y respeto a la privacidad de usuarios y consultas.

La dirección y gestión de la red se realiza a través de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa y de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, las que a través de la Unidad de Coordinación Bibliotecaria coordinan y desarrollan los servicios bibliotecarios para poder aprovechar al máximo los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.

Además se constituyen subredes orgánicas integradas en la estructura de cada Ejército y del Órgano Central del Ministerio y subredes funcionales según la clasificación de los centros bibliotecarios definidos en el reglamento: bibliotecas generales e históricas, especializadas y centros de documentación y de centros de enseñanza y formación, con la finalidad de optimizar recursos y establecer criterios comunes de organización y funcionamiento.

Para programar las actividades y realizar actividades de cooperación, entre otras acciones, se crea la Comisión Ministerial de Coordinación de Bibliotecas de Defensa que establecerá las comisiones técnicas y reuniones de trabajo necesarias para las propuestas y seguimiento de los diferentes proyectos y actividades.

Los fines específicos de la RDB son los siguientes:

- Promover y facilitar la conservación, acceso y difusión del patrimonio bibliográfico
- Potenciar el uso de los centros bibliotecarios
- Apoyar las necesidades de actualización del personal y su formación continua
- Cooperación y coordinación de actuaciones
- Intercambio de experiencias y comunicación entre los centros
- Promover el uso de las nuevas tecnologías
- Fomentar el hábito lector
- Apoyar la investigación
- Ejercer la representación y la participación del Ministerio en foros nacionales e internacionales.

Censo de Bibliotecas de Defensa

Aunque formalmente la creación del Censo de la Red de Bibliotecas de Defensa, se constituye tras la aprobación del Reglamento de Bibliotecas, ya existían unos directorios previos en cada uno de los tres Ejércitos. Con el fin de obtener un conocimiento exhaustivo de las bibliotecas y salas de lectura que existían en el Ejército de Tierra, se procedió en 1999 a la elaboración del que se denominó “mapa de bibliotecas militares” con 150 identificadas, aunque la mayor parte de las así denominadas no eran tales sino colecciones bibliográficas en salas de lectura.

El nuevo *Directorio de Bibliotecas* publicado en 2009 ya recoge 284 centros de los tres ejércitos convirtiéndose en un instrumento básico para identificar a todos y cada uno de los centros ya que el usuario puede encontrar una ficha individual en la que se detallan sus servicios, horario, director, contacto dependencia orgánica y un breve resumen de sus fondos e historia además de una galería de fotos. Estos datos fueron proporcionados por cada unidad de acuerdo con un formulario normalizado

y, aunque no todos tienen el mismo nivel de fiabilidad y detalle, pueden servir como una primera aproximación. Fruto de la continua reorganización de las unidades militares algunas de ellas han sido disueltas y sus fondos bibliográficos se han incorporado a otra. El directorio del 2009 está accesible en formato pdf en la siguiente dirección: http://www.defensa.gob.es/Galerias/documentacion/ficheros/RBD-RedBibliotecas_2009.pdf

A pesar de que en el Directorio se incluyen todas las bibliotecas y salas de lectura sólo 59 de ellas forman parte de la Red de Bibliotecas de Defensa pudiéndose obtener más información de este grupo a través de internet: <http://www.portalcultura.mde.es/cultural/bibliotecas>.



Biblioteca Academia de Infantería

Tipos de Centros Bibliotecarios

Lo primero que hay que mencionar es que nos encontramos ante bibliotecas financiadas exclusivamente con fondos públicos y cuya misión principal es servir de apoyo a las unidades militares y a la vez garantizar la conservación y acceso a su patrimonio bibliográfico. Algunas están abiertas al público en general pero muchas otras son de acceso restringido siendo sus principales usuarios los propios militares y en menor medida, investigadores.

En función del contenido de los fondos, del tipo de usuarios y de sus objetivos principales, el Reglamento de Bibliotecas de Defensa, las clasifica en tres tipos: generales e históricas, especializadas y de formación. Veamos brevemente cada uno de estos grupos y sus centros más importantes

Bibliotecas generales e históricas

Se incluyen en este grupo las 15 bibliotecas cuyos fondos no se limitan a un ámbito específico del conocimiento y

que son además las depositarias de la mayor parte del patrimonio histórico bibliográfico de los tres Ejércitos. El acceso de los investigadores a las bibliotecas es libre aunque algunas de ellas, al estar dentro de unidades militares, tienen algunas restricciones temporales.

De entre las bibliotecas que se incluyen en este grupo destacan dos por el volumen de sus fondos y la calidad de los mismos aunque todas las demás tienen también colecciones históricas y modernas de diferente volumen y calidad.

La Biblioteca Central Militar en Madrid, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII, con sus más de 200.000 volúmenes, 1.700 manuscritos y 1.000 títulos de publicaciones periódicas, especialmente de ciencia e historia militar, es una de las principales, en su ámbito, de Europa. Su fondo histórico comprende más de 40.000 ejemplares anteriores a 1900, 400 de los siglos XV, XVI y XVII, 2.500 del siglo XVIII y unos 38.000 del siglo XIX. Cuenta además con una fonoteca de música militar con 7.000 obras, todos los soportes. En su actual ubicación dispone de unos modernos sistemas de almacenaje y de salas de lectura e investigación accesibles a todos los usuarios.

Especializada en historia naval y náutica es la Biblioteca Central de Marina, fundada en Madrid en 1875 y que en la actualidad custodia alrededor de 90.000 volúmenes con un importante fondo antiguo de los siglos XVI al XIX, incluyendo mapas y manuscritos. Tanto ésta como la Biblioteca Central del Cuartel General del Aire son de acceso más restringido ya que se encuentran dentro de instalaciones de las Fuerzas Armadas.

Las denominadas Bibliotecas Histórico Militares del Ejército de Tierra están ubicadas en Valencia, Sevilla, Barcelona, La Coruña, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta y Melilla. Se trata de centros abiertos al público aunque en su origen fueron de acceso exclusivo al personal militar y que disponen de fondos bibliográficos que oscilan entre los 20.000 y 50.000 volúmenes cada una, desde el siglo XVII, en constante aumento ya que aquí se depositan las bibliotecas de las unidades militares que van desapareciendo en función de planes de disolución y reordenación de unidades militares. Importante también es la Biblioteca Naval de Ferrol (La Coruña) con un fondo bibliográfico de 40.000 volúmenes, el más antiguo del año 1601, además de colecciones cartográficas.

Bibliotecas especializadas y centros de documentación

Los 23 centros aquí incluidos están dedicados fundamentalmente a satisfacer las demandas de información específica de las unidades en las que se integran. Se incluyen por ejemplo las bibliotecas auxiliares de archivos y museos, de centros e institutos de investigación, de hospitales y los centros de documentación.

Algunas tienen un carácter marcadamente histórico como son las bibliotecas del Museo Naval en Madrid y la del Real Instituto y Observatorio de la Armada en Cádiz, ambas fundadas en el siglo XVIII. Sus colecciones especializadas en historia marítima, navegación, astronomía, cosmografía, etc, las convierten en centros de consulta imprescindibles para el conocimiento de la historia naval española.

De apoyo a la labor que se desarrolla en los museos y archivos pero también con identidad propia se incluyen en este grupo importantes bibliotecas como la del Museo del Ejército en Toledo con sus más de 15.000 ejemplares desde el siglo XVI, y otras como las de los museos de Farmacia, Aeronáutica y Astrofísica y las bibliotecas auxiliares de los archivos del Ejército del Aire, del General de la Marina, del Naval de Ferrol y General Militar de Ávila

Con una temática muy específica en sus fondos y unos usuarios con un perfil científico y técnico muy acentuado destacan las bibliotecas del Centro Geográfico del Ejército en Madrid, del Instituto Hidrográfico de la Marina, del Hospital Central Gómez Ulla y la Biblioteca del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (Torrejón de Ardoz. Madrid). Ésta última creada en 1942, es una de las más completas de Europa en la materia con sus más de 26.000 monografías y un amplio conjunto de series técnicas del sector.

Por lo que respecta a los centros de documentación, el del Ministerio de Defensa ofrece todo tipo de servicios de información siendo la principal unidad de apoyo documental de las Fuerzas Armadas aunque también permite el acceso libre a los ciudadanos. Cuenta con una biblioteca multimedia de más de 35.000 volúmenes, 1.000 publicaciones periódicas, mapas, cartas náuticas y aeronáuticas actuales y suscripciones a las principales bases de datos nacionales e internacionales del ámbito de la defensa. De similares características es el Centro de Documentación del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) en Madrid, con sus más de 33.000 volúmenes completamente automatizados.

Bibliotecas de centros de enseñanza y de formación

Las bibliotecas de centros de enseñanza son las que se ubican dentro de las academias, escuelas y centros de formación militares y su finalidad es doble: por una parte, constituyen el apoyo a la docencia que se imparte y por otra, algunas de ellas, son también bibliotecas de investigación ya que por tradición histórica han ido acumulando un importante fondo bibliográfico desde el siglo XVI de todas las materias cuyos orígenes tienen que ver con las circunstancias históricas que rodearon su creación, así como incorporaciones de fondos desde otras unidades y donaciones de colecciones privadas.

La enseñanza en las Fuerzas Armadas se basa en tres pilares: la formación de los futuros oficiales y suboficiales que se realiza a través de los Centros Universitarios de la Defensa y de las Academias Militares, la formación continua y los altos estudios de la defensa nacional, ambos en centros especializados. En todos ellos hay bibliotecas e incluso algunas academias mantienen varias salas en sus instalaciones, la llamada generalmente biblioteca histórica con los ejemplares más antiguos y destinada a la investigación y la biblioteca de alumnos, de más reciente creación con modernas instalaciones, puestos para acceso a internet, accesos a bases de datos y recursos de interés bibliográficos, puntos de conexión para los ordenadores personales, estanterías de libre acceso, salas de trabajo en grupo, hemeroteca, recursos digitales etc.

De las 21 bibliotecas que se incluyen en este grupo destacan algunas por la calidad e importancia de sus depósitos. La Academia de Artillería es la más antigua de España, fundada en 1764. Entre sus más de 52.000 volúmenes destaca el elevado fondo del siglo XIX y una valiosa colección fotográfica además de ejemplares, algunos únicos, del siglo XVI.

La Academia General Militar en Zaragoza fue fundada en 1927 como el principal centro de formación de oficiales del Ejército de Tierra. Convertida hoy en centro universitario de la Defensa mantiene dos bibliotecas, la histórica y la de alumnos con un total de cerca de 40.000 fondos de varios tipos. Con unos fondos similares en

volúmenes cuenta la Academia de Infantería de Toledo donde se forman los oficiales del Ejército de Tierra.

La biblioteca de la Escuela de Guerra es el centro docente militar responsable de impartir los **cursos de alto nivel** dentro del Ejército de Tierra, especialmente en materia de seguridad, inteligencia, relaciones internacionales, idiomas, etc y como apoyo a la labor de perfeccionamiento de los oficiales cuenta con una biblioteca con un número aproximado de 40.000 volúmenes y numerosas suscripciones a publicaciones periódicas.

El acceso a estas bibliotecas es exclusivo para alumnos y profesores pero los investigadores pueden obtener autorizaciones para la consulta de los documentos.

Salas de lectura de unidades militares

Aunque no tengan la consideración de bibliotecas no se puede dejar de mencionar las salas de lectura disponibles en la mayoría de las unidades militares dispersas por todo el territorio español y cuya función principal es servir de apoyo a la promoción de la lectura. Tradicionalmente las divisiones, brigadas, regimientos, batallones, etc, disponían de una sala denominada biblioteca y que, a menudo era también, sala de reuniones. En las unidades más grandes el servicio de biblioteca era doble, existiendo la “biblioteca de mandos” y “la de tropa”. En la primera generalmente se ubicaba el fondo bibliográfico más antiguo y las obras especialmente relevantes para la unidad como escalillas, historiales y legislación mien-



Biblioteca Escuela Naval



tras que la segunda era fundamentalmente una zona de recreo con literatura de entretenimiento, obras de referencia y de consulta general.

En función de la atención prestada por los mandos de las que dependían y de sus recursos de todo tipo, estas bibliotecas han tenido diferentes suertes. Mientras que algunas unidades han buscado siempre mejorar este servicio con buenos locales, una organización del fondo, dotación de algún personal, control de préstamos, etc, otras se han tenido que conformar con el olvido, la degradación o, en el peor de los casos, el expolio.

Catálogo colectivo de defensa

Durante muchos años las bibliotecas militares han ido creando listados, bases de datos, catálogos y fichas manuales de las obras que estaban en sus estanterías con escasa o ninguna coordinación entre ellas. Muy pocas tenían auténticos programas de gestión bibliotecaria que permitiera catalogar, realizar la gestión de usuarios, préstamos etc.

Ante esta situación uno de los primeros proyectos que se planteó desde el Ministerio de Defensa cuando se creó la Unidad de Coordinación Bibliotecaria fue la adquisición de un sistema integrado de gestión bibliotecaria común que se empezó a hacer realidad con la implantación progresiva de AbsysNET, con tecnología web, en el año 2008. A la vez que se instalaban las licencias y el equipamiento físico, se realizaba una formación específica entre el personal.

Instalado el nuevo programa se empezó a construir el Catálogo Colectivo de Defensa con el objetivo ya definido en el Reglamento, “el inventario, la descripción y la difusión del patrimonio bibliográfico depositado en los centros bibliotecarios de la RBD con el fin de facilitar el acceso a todos los recursos de información bibliográfica y documental disponibles en el conjunto de las colecciones”.

En la actualidad las bibliotecas participantes, incluyen sus fondos de forma automatizada mediante la catalogación compartida y a la vez se realizan tareas de depuración de la base de datos de autoridades con el fin de crear un catálogo colectivo homogéneo y normalizado que cumpla con las normas de descripción bibliográfica vigentes. Con la aparición del catálogo se mejora el préstamo interbibliotecario, se racionalizan los programas de desarrollo de colecciones, se facilitan los planes de conservación preventiva y restauración, se pueden ofrecer servicios de información cooperativa...y sobre todo se facilita al usuario la búsqueda y recuperación de la información. BIBLIODEF, que es como se denomina el Catálogo, está disponible en internet a través de la dirección: <http://www.bibliodef.es/>

Además de las monografías de todas las épocas es posible acceder a información de publicaciones periódicas, cartografía y partituras musicales. En la actualidad hay incluidas más de 500.000 referencias bibliográficas con un total de 800.000 ejemplares aproximadamente aunque las cifras van aumentando día a día.

Es importante destacar que por lo que respecta a las publicaciones históricas las bibliotecas militares también



Biblioteca y Museo del Ejército

participan en el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español cuyo objetivo es la descripción y localización de los libros y otros fondos bibliográficos pertenecientes a bibliotecas españolas, públicas o privadas, que por su antigüedad, singularidad o riqueza forman parte del Patrimonio Histórico Español. En la actualidad la mayor parte de los registros describen distintas ediciones de obras impresas entre los siglos XV y XX (hasta 1958), así como los ejemplares concretos de dichas ediciones existentes en las bibliotecas españolas. Incluye además otros materiales bibliográficos como manuscritos, música impresa, etc. Este Catálogo está disponible para su consulta a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que tiene asignadas por ley las competencias en materia de bibliotecas con la finalidad de promover su desarrollo así como la conservación y difusión del Patrimonio Bibliográfico, en la siguiente dirección de internet: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/ccpb/portada.html>

La Biblioteca Virtual de Defensa

Complementando al Catálogo Colectivo se presentó en el año 2012 la Biblioteca Virtual de Defensa que recoge los fondos documentales, manuscritos, impresos, material audiovisual en todos los soportes y de todas las épocas de especial relevancia para la historia y la cultura españolas y depositados en archivos, bibliotecas y museos de los ejércitos. Se pretende por una parte realizar una preservación digital que asegure el acceso al patrimonio histórico del Ministerio y por otra, constituir un repositorio institucional de las publicaciones oficiales del mismo. Está accesible por internet en la dirección: www.bibliotecavirtualdefensa.es.

La base de datos está en continua alimentación y depuración por las bibliotecas participantes en el proyecto. Los estándares empleados hacen que la presentación de los contenidos sea atractiva y de fácil uso, por ejemplo es posible visualizar los objetos digitales, archivarlos, imprimirlos e indexarlos según las necesidades de los usuarios.

Recursos humanos

Por lo que respecta al personal al frente de las bibliotecas militares también la situación es muy dispar. La inmensa mayoría no disponen de bibliotecarios formados y las plantillas mezclan personal administrativo con militar, estando siempre un oficial al mando, aunque algunas cuentan con bibliotecario o un documentalista al frente de una dirección técnica. En la actualidad, los procesos técnicos, catalogación, depuración y mantenimiento, en el Catálogo Colectivo del Ministerio de Defensa, está siendo realizado, además de por la plantilla de cada biblioteca y la Unidad de Coordinación Bibliotecaria, por

especialistas contratados, bibliotecarios procedentes de convenios con otras administraciones y, ocasionalmente, alumnos en prácticas.

Hasta que exista personal bibliotecario en todas, se está realizando un importante esfuerzo para dar una cierta especialización al personal militar y civil destinado en las mismas. Periódicamente se realizan reuniones de trabajo, conferencias y cursos sobre diferentes temas como la conservación preventiva, los catálogos, el fondo antiguo, las publicaciones periódicas, etc. Esta pequeña inmersión en la biblioteconomía ha sido muy bien recibida y cada día más se ve su aplicación práctica en las tareas diarias.

Con la finalidad de intercambiar experiencias y mostrar los nuevos proyectos en materia de biblioteconomía en los que está inmerso el Ministerio de Defensa, se vienen celebrando desde 2006 las Jornadas de Bibliotecas de Defensa. Estos encuentros profesionales en los que se mezcla el personal militar con el civil destinado en bibliotecas de toda España así como los profesionales del sector son una ocasión única para conocerse, intercambiar experiencias y sentar las bases para una cooperación futura entre ellos mismos, otras bibliotecas españolas e internacionales.

En las I Jornadas celebradas en Madrid en 2006 se presentaron proyectos como el Catálogo Colectivo, el proyecto de Reglamento, las actuaciones previstas sobre el patrimonio histórico, etc. Un año después tuvieron lugar en Cádiz las II Jornadas que contaron con la presencia de representantes de bibliotecas militares de Alemania, Francia y Portugal, y el año siguiente las III Jornadas, en Toledo, en las que se analizó la situación de las bibliotecas dedicadas a la formación y enseñanza especialmente. En las IV Jornadas celebradas en Madrid en 2010 se analizaron otras redes de bibliotecas españolas similares y se presentó el proyecto de la Biblioteca Digital. Desde ese año las reuniones en la RBD se han realizado en grupos de trabajo y comisiones para temas específicos. Las actas de todas las jornadas, con las ponencias completas se pueden consultar en la siguiente dirección de internet: <http://www.defensa.gob.es/documentacion/rbd/jornadas>.

Instalaciones

Los edificios donde se ubican la mayoría de las bibliotecas, en general, no siempre reúnen condiciones para albergar el patrimonio bibliográfico que poseen ni la consulta por parte de los investigadores. Sobre la primera de las cuestiones se está realizando una labor de concienciación entre el personal encargado de su custodia sobre cuestiones básicas de mantenimiento y conservación, especialmente del fondo antiguo dotando a algunas bibliotecas de aparatos para la medición de las condiciones medioambientales, de cajas adecuadas para

la conservación de los ejemplares más valiosos o deteriorados, etc. Además de la mejora de las condiciones de los depósitos, se están renovando progresivamente los mobiliarios de las salas de lectura y las áreas de trabajo de las bibliotecas más consultadas.

Diferentes son las condiciones de otros centros como la Biblioteca Central Militar, recientemente trasladada a su nueva ubicación con unos modernos depósitos y mobiliario adecuado en las salas de lectura y oficinas, o de los centros de documentación de creación moderna e instalaciones acordes con su función.

Desde la aprobación del Reglamento todas las bibliotecas están señalizadas para facilitar su localización e identificación como parte de la Red.

El futuro

Tanto los bibliotecarios como las propias bibliotecas han de estar preparados para asumir los nuevos retos tecnológicos que ya son cotidianos. Las bibliotecas parecen estar perdiendo importancia frente a los recursos inagotables que ofrece Internet y, sin embargo, son los que trabajan en ellas los alimentadores de los repositorios de documentación, de las bibliotecas virtuales y de todo tipo de catálogos. El futuro de las del Ministerio de Defensa no es muy diferente al de otras ya que los cambios

tecnológicos y sociales afectan a todas por igual, independiente de su origen tipología, dependencia, finalidad o nacionalidad.

En este panorama de cambio constante la formación permanente de los profesionales es cada vez más importante. Sólo con unos buenos conocimientos, no sólo de biblioteconomía sino también de tecnología y de nuevos sistemas de comunicación podrá adaptarse a lo que la sociedad está demandando de las bibliotecas. El futuro está en el trabajo cooperativo, la actualización y adaptación de las colecciones, el uso de herramientas que permitan trabajar en línea e incluso atender las demandas de los usuarios por esta vía, la utilización de internet como escaparate de las colecciones y difusión de servicios, la publicación de contenidos multimedia, etc.

Las líneas de actuación de la RBD para el futuro tienen como objetivo potenciar el papel de las bibliotecas como centros de información y de investigación y conservación del patrimonio bibliográfico. Teniendo en cuenta la disparidad de centros y de situaciones en lo que a infraestructuras, personal, fondos y servicios se refiere, los proyectos actuales establecen acciones concretas que mejoren los déficits y produzcan un equilibrio de las bibliotecas participantes en la red.

Bibliografía

CARBAJO ANTÓN, Fernando.- "Las bibliotecas militares". En *Empuje*, Madrid, mayo-julio, 1978

"La cultura de la Defensa". En *Revista de Defensa*, Madrid, núm 169, 202.

GARCÍA MORENO, Margarita, coord. *Libros y Bibliotecas: tesoros del Ministerio de Defensa*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2010

SORIA GONZÁLEZ, Inocencia. "La emancipación de la América española: los años cruciales (1810-1825). Fondos en bibliotecas militares españolas". En *Militaria. Revista de cultura militar*, Madrid, 2010-2011

YRIBARREN MUÑOZ, María. "Las bibliotecas del Ejército de Tierra". En: *Revista de Historia Militar*, Madrid, núm. 100, 2007.

Más información sobre las bibliotecas del Ministerio de Defensa puede obtenerse en las siguientes páginas web:

- <http://www.portalcultura.mde.es/>

- <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/index.html>

http://www.armada.mde.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/ciencia_ihcn/prefLang_es/

<http://www.ejercitodelaire.mde.es/ea/pag?idDoc=50911ED5BAD06F8AC12570DD00437179&idRef=BE182D577A448D23C-12574590025DD53>

Enviado el 15 de septiembre de 2014

Publicado el 1 de agosto de 2015

Antonelli, Giovanni Battista, 1527-1588. Epitomi dela maniera de alloggiare un campo. Italiano

